

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/07/2023, 00:04:44
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			14/7/2017			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	31	87	001	2017	00194	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS				0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutelas	3082
---------	------

4. OBSERVACIONES

Regresa Tutela de la H. Corte Constitucional excluida de revisión. Gea. ----- 0 -----
--

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/07/2023, 00:04:44
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
18/06/18	Recepción Memorial	Regresa Tutela de la H. Corte Constitucional excluida de revisión. Gea.	
19/09/17	Envío expediente Corte Constitucional si no impugna	Se remiten las diligencias a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión - 1 Cuaderno - (KG)	
22/08/17	Auto que declara desierto el recurso	Con oficio 4367 UARIV se notifica que con auto del 22/08/2017 se declaro extemporaneo el recurso KG	
24/07/17	Sentencia	24/07/2017. Con oficio 3850 SAVIA SALUD y oficio 3851 Secretario DSSA se notifica admision de fallo de tutela. VR	
14/07/17	Auto Admite Tutela	14/07/2017. Con oficio 3620 SAVIA SALUD y oficio 3621 Secretario DSSA se informa que mediante auto de la fecha se admitio la tutela instaurada por MAGDALENA MESA ZAPATA. VR	
14/07/17	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 14/07/2017 a las 08:44:38	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

SAVIA SALUD EPS

No.IDENTIFICACION

[229 \(ver información?\)](#)